



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 132 JUEZ/A
CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DEL CENTRO JUDICIAL
CONCEPCIÓN**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a doce días del mes de abril del año 2.015, siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 05/2016 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *"El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación"*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

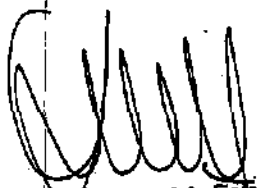
Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

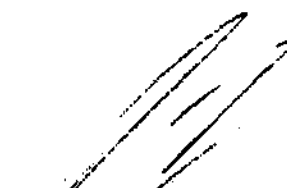
Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo de Juez/a Civil en Familia y Sucesiones del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán -vacante a la fecha-convocado por Acuerdo 05/2016 son:

- 1) WASSUF, ELIZABETH DEL VALLE, DNI. 23.616.577
- 2) SOKOLIC, GRACIELA ALICIA, DNI. 20.178.188
- 3) BARRIONUEVO, MARÍA AMALIA, DNI. 17.860.624
- 4) ALBORNOZ, MARÍA CLAUDIA DEL VALLE, DNI. 14.084.961
- 5) BUSQUETS, MARCO SEBASTIÁN, DNI. 18.186.406
- 6) REY GALINDO, MARIANA JOSEFINA, DNI. 18.433.508
- 7) CARRANZA, ALICIA ESTELA, DNI. 13.278.977
- 8) CARLOS, VÍCTOR RAÚL, DNI. 24.460.128
- 9) ZELAYA, ROBERTO JOSÉ JAVIER, DNI. 27.652.420
- 10) PELUFFO, MARÍA BEATRÍZ DEL VALLE, DNI. 27.651.285
- 11) SALE, JOSÉ RUBÉN, DNI. 18.184.848
- 12) MÉNDEZ, ELEONORA CLAUDIA, DNI. 24.009.560
- 13) NIEVA CONEJOS, MARÍA ISABEL, DNI. 10.910.864
- 14) IÁCONO, ANA MARÍA, DNI. 14.481.376
- 15) MOEYKENS, FEDERICO RAFAEL, DNI. 25.421.645
- 16) ORELLANA OTTONELLO, ANA VALERIA, DNI. 23.295.861
- 17) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI. 14.660.947
- 18) SALEME, CELINA MARÍA JOSÉ, DNI. 25.320.466
- 19) MARTINI, MYRIAM BEATRÍZ, DNI. 27.595.148
- 20) ALONSO, LUIS ANTONIO, DNI. 24.643.079
- 21) DONAIRE, MARIELA VIVIANA, DNI. 22.428.580
- 22) BARROS DE ARAUJO, MARÍA INÉS, DNI. 17.619.263
- 23) MOLINA, CARLOS RUBÉN, DNI. 11.007.426
- 24) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA, DNI. 26.783.942
- 25) FERNÁNDEZ POSSE, ELENA MARÍA, DNI. 12.149.933
- 26) CARDOZO, RAÚL ARMANDO, DNI. 31.310.975
- 27) CAILLOU CHÁVEZ, ILEANA, DNI. 23.808.640

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento Interno y Acuerdo 05/2016, suscriben la presente acta el Presidente del Consejo Dr. Daniel Oscar Posse y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci.-


Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA